

YEŞİM SAĞLAM:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas el día miércoles 12 de octubre de 2022 a las 16:00 UTC. No vamos a pasar asistencia debido a la cantidad de participantes y también por cuestiones de tiempo, sin embargo, todos los participantes que estén conectados a través del puente telefónico y en la sala de Zoom van a ser registrados después de la llamada.

Han presentado disculpas los siguientes participantes: Yrjö Länsipuro, Laura Margolis, Denise Hochbaum, Lutz Donnerhacke y Vanda Scartezini. Tenemos a Herb Wayne, el defensor del pueblo, quien va a observar esta llamada. También tenemos del personal a Heidi Ullrich, Chantelle Doerksen, Claudia Ruiz y, quien les habla, Yeşim Sağlam, quien va a gestionar la llamada.

Como siempre, contamos con interpretación en español y en francés. Nuestros intérpretes en el canal en español son Verónica y David; y en el canal en francés contamos con Aurélie e Isabelle.

Antes de comenzar, quiero hacer otro recordatorio y tiene que ver con la transcripción en tiempo real. Contamos con este servicio que lo brindamos en las llamadas del CPWG, he compartido con ustedes el enlace en el chat de Zoom. Finalmente, quiero recordarles que, por favor, mencionen sus nombres antes de tomar la palabra, no solamente para la transcripción, sino también para los intérpretes y que puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes. Ahora sí quiero darle la palabra a Olivier. Adelante, por favor.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yeşim. Espero que me puedan escuchar bien. Hoy tenemos algunos inconvenientes y hemos tenido algunos inconvenientes con el puente de ADIGO y Zoom, así que espero que hoy todo funcione correctamente, y también la transcripción no estuvo funcionando, así que, en ese caso, si yo me desconecto, Hadia Elminiawi, mi copresidente, va a poder tomar la palabra y continuar con la agenda.

Hoy tenemos una agenda bastante ocupada, con bastante actividad. Tenemos los ítems de acción a concretar, luego las actualizaciones de los grupos de trabajo y los subgrupos. Hay mucha actividad en los EPDP, el grupo de trabajo de política de transferencia. También hay información sobre el equipo de alcance del RDS y el SSAD a cargo de Alan Greenberg. Después vamos a pasar en la agenda a nuestras actualizaciones de comentarios de políticas, en este caso, estarán a cargo de Chantelle Doerksen y Hadia Elminiawi.

Aquí vemos que hay varios documentos de políticas y procesos de asesoramiento que actualmente están en curso. Y después vamos a pasar al punto de otros asuntos. Ahora quiero preguntarles si hay alguna enmienda, algún cambio que quieran efectuar al orden del día de hoy o algo que quieran agregar a este orden del día.

No veo que nadie haya levantado la mano. Simplemente quiero agregar algo al orden del día y lo voy a hacer inmediatamente después de adoptar la agenda tal y como está en la pantalla, y los ítems de acción de la última semana tenía que ver con el CPWG y una llamada para debatir las actualizaciones en materia de uso indebido del DNS.

Eso todavía está en curso. Sé que tenemos varios procesos sobre el uso indebido del DNS. ¿Alguna novedad, Chantelle, al respecto?

CHANTELLE DOERKSEN: Hola, Olivier. Estuvimos hablando con algunos de los expertos dentro del CPWG y acordaron que probablemente vamos a pasar esto a la llamada de la semana del 26, y seguramente algunas personas que están trabajando en uso indebido del DNS van a poder participar de esa llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, fantástico. Entonces vamos a continuar con el seguimiento del tema y también un agradecimiento a nuestro coordinador de enlace de la GNSO que está trabajando en todos los detalles complejos de este tema. Y eso sería todo lo que tenemos con respecto a los ítems de acción a concretar. No veo tampoco ninguna mano levantada en la lista, así que, antes de pasar a las actualizaciones de los grupos de trabajo y subgrupos, quería mencionar que tuvimos una semana muy triste: perdimos a John Moore, quien fuera miembro de esta comunidad, miembro de la comunidad de NARALO y muchos de ustedes lo han conocido.

Yo lo tenía que llamar el señor Estatuto porque él había logrado redactar y también participar en la redacción de muchos de esos documentos que oportunamente se efectuaron. Era un gran abogado y, desafortunadamente, ha fallecido la semana pasada. Es una gran pérdida para la comunidad, así que es una noticia muy triste. John, dondequiera que estés, estamos hablando de ti. Espero que te puedas

conectar a partir de ahora de manera virtual, donde sea que te encuentres. Perdón, pero era algo que quería mencionarlo. Gracias por todo el trabajo que has realizado y por todo el trabajo voluntario para con esta comunidad.

Y ahora esperamos dar noticias más agradables que estas, y estas tienen que ver con las actualizaciones de los grupos de trabajo. La primera actualización va a ser sobre la política de transferencia y su revisión y el proceso de desarrollo de política pertinente. Para eso tenemos a Steinar Grøtterød y a Daniel Nanghaka que nos van a contar de esta actualización. Adelante, por favor.

STEINAR GRØTTERØD:

Muchas gracias. Hola. Ayer tuvimos la primera reunión después de la reunión ICANN75 y continuamos con el debate de la propuesta del periodo de comentarios públicos que venía relacionado a los sistemas financieros. Tuvimos toda una reunión durante la reunión ICANN75 debatiendo este tema. A mí me sorprende un poco por qué pasamos o dedicamos tanto tiempo a esto, pero creo que se debe al hecho de que este tipo de cambios y los comentarios o el proceso de comentarios y todo el proceso de la transferencia lo amerita.

La propuesta es comenzar un proceso que se base no en el registrador cedente, sino en el registrador que adquiere la transferencia, así que nosotros pensamos que no es una buena manera de hacerlo, pero sí hay que asegurarnos de que este formulario se aun formulario que esté redactado de manera profesional y de una buena forma, y también tenemos que considerar algunos elementos positivos que esta propuesta plantea. También hay algunas cuestiones administrativas a

tener en cuenta que están siendo debatidas. Esto va a comenzar a partir de noviembre, vamos a tener dos reuniones semanales, y esperemos con esto poder completar el trabajo o actualizarlo para finales de diciembre a finales de año.

También existe una propuesta de combinar la fase 1 en una recomendación a la junta directiva, no como estaba planificado hacerlo, por ejemplo, en la fase 1, fase 1 a y después pasar a la fase 2, sino la idea sería hacerlo de manera conjunta, pero esto va a retrasar un poco el proceso, así que estamos hablando de que podamos completarlo en el 2024, es decir, que esto sea adoptado e implementado.

Esa sería mi actualización con respecto a las reuniones que hemos realizado después de la reunión ICANN75. Para los registros, la semana pasada, la reunión fue cancelada, y creo que esto tenía que ver con un tema del RDDS. No estoy muy seguro, pero creo que tenía que ver con eso. ¿Alguna pregunta o comentario? Espero que me hayan escuchado.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí, sí, lo escuchamos con atención.

STEINAR GRØTTERØD: Perfecto. Si no hay preguntas entonces, Olivier, le cedo nuevamente la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo que Sébastien ha levantado la mano, quizás él tenga algún comentario y preguntas. Adelante, Sébastien, tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Olivier. Gracias, Steinar. Yo quería saber si se han puesto de acuerdo con respecto a la registraci3n. No s3 sé si est3 incluido lo que ustedes est3n haciendo o no. Recuerdo que usted habl3 de las registraciones a granel, entonces quer3a saber si esto est3 en alguna parte o si tiene alguna conexi3n. Quiz3 est3 totalmente equivocado, pero quer3a hacer esa pregunta.

STEINAR GR3TTER3D: Gracias, S3bastien. No, las registraciones a granel, o las transferencias a granel, est3n incluidas en el trabajo del PDP. La recomendaci3n, hasta el momento, es que las tratemos una a una, es decir, que cada nombre de dominio tenga una clave 3nica. Se debati3 al respecto y se estuvo discutiendo si esto se puede hacer o si se puede aplicar para el mismo TLD o si esto va a cambiar de un registrador a otro, pero, hasta el momento, la autorizaci3n no ha estado en debate, al menos para la pol3tica del PDP de transferencia. Espero que responda a la pregunta.

S3BASTIEN BACHOLLET: S3, s3 la ha respondido. Gracias.

OLIVIER CR3PIN-LEBLOND: Muchas gracias. No veo que nadie m3s haya levantado la mano. Gracias, Steinar, por la actualizaci3n. Creo que es suficiente para esta semana, ya hora s3 podemos pasar a la pr3xima actualizaci3n que son el EPDP sobre los IDN. Hay algo a comentar. Con respecto a los IDN, hay otra cuesti3n que tiene que ver con la aceptaci3n universal. Yo s3 que no son

exactamente el mismo tema porque tienen diferentes aspectos, pero sí quería poner en atención que hay una ruta de aceptación universal de registradores y registros que lo va a presentar Satish Babu, así que, si ustedes quieren tener una actualización, quizás en este caso Satish no pueda estar conectado. No sé si Justine o Hadia, que van a presentar el tema, lo van a poder hacer, porque Satish estuvo participando de esta hoja de ruta de la aceptación universal, así que quería señalarlo antes de que dieran la actualización pertinente.

HADIA ELMINIAMI: Veo que Justine también dijo lo mismo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón. No sabía de esto antes. Quizás tendríamos que haberlo mencionado antes, pero Satish tiene ahora la palabra. Esperamos que haya unas diapositivas para mostrar que estén disponibles y que pueda entonces seguir usted con la hoja de ruta de aceptación universal para los registros y registradores.

SATISH BABU: Gracias, Olivier, por permitirme hablar primero. ¿Podemos ver, por favor, el documento que está al final de la agenda? Ahí justamente. Este es un documento que se ocupa fundamentalmente de los registros y registradores. Hasta ahora no hemos tenido una forma estandarizada o sistematizada de verificar los reclamos de aceptación universal. Estamos hablando del software utilizado por registros y registradores para sus operaciones. Como ven, también es utilizado por usuarios finales.

La aceptación universal de este software es algo importante que nos va a ayudar a gestionar los IDN a medida que avancemos. Sin la aceptación universal implementada en estos sistemas, será difícil escalar. El punto 1, entonces, es que hay algunas brechas existentes que son un problema. Este informe nos da algunos puntos de verificación donde podemos verificar qué ha ocurrido con los reclamos de aceptación universal. Hay entonces dieciséis puntos donde podemos hacer el chequeo y luego implementar.

Este informe está orientado a los gerentes, a los usuarios y a las personas que utilizan el TLD. Este informe tiene una relevancia limitada para el usuario final, se ocupa de las partes interesadas de los protocolos, y luego prueba las aplicaciones de software que están en estos puntos de chequeo; uno es para los registros, que es TANGO, y el otro es para los registradores que es CORE GatewayNG. ¿Podemos avanzar un poco más, por favor?

El punto 5 se refiere al hecho de los casos de uso para los usuarios finales. Tenemos DNS query, WHOIS query y RDAP. Los registrarios utilizan la interfase web de registradores y el servicio de email que es muy vulnerable. Para los registradores tenemos algo similar: tienen usuarios finales, tienen su propia tarea interna. En general, se utiliza para tres protocolos: el DNS, el WHOIS y el RDAP.

Mi punto de vista personal es que el informe ya lo identifica todo esto y hay relevancia para que nosotros podamos luego realizar otros comentarios.

El primer comentario más abajo indica que los aspectos de los usuarios finales son limitados. No hay nada significativo que se pueda establecer,

pero sí hay tres o cuatro puntos sobre los cuales hay que aclarar: el primero es el informe no considera las variantes de IDN. Estas variantes de IDN tendrían una variante muy significativa a la forma en la que se utiliza este software. Estamos hablando primero de política para el primer nivel y para el segundo nivel. Esta es la razón por la cual el informe no los ha considerado, pero el informe sí ha considerado esto como una brecha y ha establecido que habrá un impacto significativo, y la razón es que, por primera vez, tenemos la misma cadena de caracteres para la entidad.

El software establece un conjunto y no es funcional a lo que estamos viendo hoy. El segundo punto es sobre la resiliencia. Perdón, el segundo punto son los revendedores que no están mencionados en el informe. Estos revendedores tienen un software propio o, si no, integran el API para los registradores en el propio software. En cualquier caso, tendrían que estar listos para la UA, y esto se debe también aclarar. Finalmente, el informe no tiene en cuenta los cambios continuos a los mecanismos de acceso para los datos de registración. Esto es un target que se está moviendo y, por lo tanto, tenemos que considerar estos puntos también.

Mi recomendación y la de algunos miembros del equipo es que no debemos presentar un comentario formal a este informe dado que es muy técnico y no está orientado a los usuarios finales, sino, fundamentalmente, a registros y registradores. Me voy a detener aquí, y espero ver cualquier guía del CPWG. Deberíamos, quizás, escribir una declaración para ponerla para comentario público. Le doy la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Satish. Vamos ahora a iniciar el espacio de preguntas y respuestas. Y tenemos a Bill Jouris.

BILL JOURIS: A mí me parece que, si bien no necesitamos un comentario público formal, podemos plantear los temas donde creemos que se requiere más claridad que sería útil para los autores. Quizás no tiene que ser un comentario público formal, pero al menos decirles que estamos viendo una potencial confusión.

SATISH BABU: Gracias, Bill. Estoy de acuerdo con usted. Tenemos acceso al UASD como enlace, y podemos enviar un mensaje formal diciendo que esto es una brecha que encontramos, pero esto no afectará el comentario público en sí, más bien es un comentario privado.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Satish. No veo ninguna otra mano levantada. Tengo una pregunta o un comentario sobre esto, y luego le voy a dar la palabra a Siva. Las partes interesadas, en los casos de uso identificado, como usted dijo, son muy limitadas; queries de consulta de DNS, de WHOIS y de RDAP. Algunos de estos son clientes, porque los usuarios finales pueden ser personas que, en realidad, son los verdaderos clientes, diría, fundamentalmente, los registradores, los revendedores, etcétera.

Podría haber algunas recomendaciones con respecto a las bases de datos, a los aportes de los registradores y los revendedores también.

Usted me enseñó el email, pero supongamos que uno aplica para algo, que ya le dieron el IDN, podría entonces atravesar todo el proceso de aplicar por un IDN si ya está utilizando un IDN para un email y ahora está pidiendo el IDN para el sitio web y eso tiene que funcionar también.

SATISH BABU:

Gracias, Olivier, por la pregunta. Usted tiene toda la razón. El informe detalla las formas en las que está implicada la aceptación universal, uno procesa y luego exhibe, etcétera. Esto está incluido en el informe. La definición de las quejas de UA incluye todos estos casos, incluido el envío de email, por ejemplo, usted en un navegador escribe un url con IDN y el navegador puede ir a algo que tiene Punycode. Este es un problema porque la persona que lo escribe no puede ver exactamente de qué se trata. Todo esto está incluido en los reclamos de UAN.

No hay ningún problema. Si hay un reclamo de acuerdo a esta definición, entonces todo debería funcionar bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Tiene ahora la palabra Sivasubramanian.

SIVASUBRAMANIAN:

Gracias, Olivier. El sistema de software que está siendo discutido por el grupo de trabajo de aceptación universal, ¿se focaliza únicamente en aceptación universal o en el proceso de resolver los problemas de aceptación universal? ¿Desarrollan también algún tipo de sistema unificado o algún software que tenga un sistema de back end que pueda ser verificado por registros y registradores, TLD geográficos o TLD con

IDN, ccTLD? Algún tipo de sistema parecido al sistema de los bancos para tarjetas de crédito y las transacciones con tarjetas de crédito. ¿Es este tipo de ejercicio?

Hay algo muy interesante en el informe. Hablé sobre TANGO, CORE Gateway. ¿Podría clarificar esto? Si se focaliza solamente en aceptación universal.

SATISH BABU:

Gracias, Siva. Lo que ocurre es que los registros y registradores utilizan software diferente. Este esfuerzo en particular es para estandarizar los reclamos de aceptación universal. Estos puntos de verificación quieren implementar estas cinco cuestiones que son parte del reclamo. No va más allá de la aceptación universal. La respuesta a su pregunta es que los dos softwares que se toman aquí como ejemplo, uno es para registradores y, de ninguna manera, es el software total usado. Cada registro y registrador cuando tiene que evaluar su propio sistema, los reclamos con aceptación universal tienen que verificar su propio software y tienen que hacer los cambios requeridos y luego volver a testear.

La pregunta más amplia sobre la forma de manejar las distintas categorías en forma unificada para los nombres de dominio no es parte de esto, es un ejercicio muy limitado.

SIVASUBRAMANIAN:

Para complementar, si me permiten un comentario. Si se realiza un ejercicio para diseñar un sistema que verifica o chequea el estado de la aceptación universal o sus reclamos, probablemente una de las maneras

en las que se podría manejarse el grupo de aceptación universal, sería no únicamente identificar las brechas claves y las variaciones en el sistema de registración y los procesos de back end, sino también generar una solución común de manera que tenga un impacto en la reducción de las brechas de la aceptación universal. Y una vez que esto esté hecho, incidentalmente este ejercicio implicará soluciones a los distintos problemas que están siendo causados por los registradores que tienen distintos sistemas, distintos formularios, etcétera.

Esto es algo que creo que le podemos plantear al grupo de aceptación universal.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Satish. Tenemos que pasar ahora al siguiente punto del orden del día, que son las otras actualizaciones de los grupos de trabajo. Vamos a continuar con los IDN y el EPDP y también las actualizaciones pertinentes hasta el momento.

JUSTINE CHEW: Creo que me toca a mí entonces.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, y olvidé decir que era Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Sí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Olvidé decir que, por alguna razón, no se le mostraba como miembro de ALAC o como participante, pero sí, en este caso, es Justine Chew, participante de ALAC, quien va a hacer la presentación. Le cedo la palabra. Adelante, por favor.

JUSTINE CHEW: No hay problema. Muchas gracias, Olivier. Voy a dar esta presentación. Lo que vamos a cubrir el día de hoy es lo siguiente: las cuestiones o principios básicos en relación al modelo híbrido, les voy a contar en breve, esencialmente la pregunta. Cuando digo nosotros, me refiero al EPDP de los IDN y, en particular, el equipo del ALAC está trabajando en ese PDP particular.

Se nos pidió considerar el modelo híbrido como una forma de abordar las variantes o el rol que tienen las variantes en los códigos de escritura, así que, con todo esto, vamos a hablar en el tiempo que tenemos y voy a tratar de abordar las cuestiones que están mencionadas aquí en la agenda. Pasemos a la siguiente diapositiva.

Vamos a resumir a lo que hacemos referencia cuando decimos etiqueta fuente o una etiqueta de variante bloqueada o asignable. Lo que ustedes ven aquí es un ejemplo de un output de un resultado que da una regla de generación de etiqueta de la zona raíz. En este caso, se trata de una herramienta que se ha implementado y que funciona, básicamente, en cooperación con todos los grupos o reglas de generación de etiquetas y toma en consideración aproximadamente 26 códigos de escritura.

Y lo que hace, en esencia, es lo siguiente: si uno, por ejemplo, ingresa una etiqueta fuente, como ustedes pueden ver aquí la que está

resaltada en amarillo, en este caso, la herramienta va a devolver todo el conjunto de variantes que están asociadas con esta etiqueta fuente. Allí ustedes pueden ver el ejemplo que damos. En este caso, hay 24 variantes para este conjunto de variantes en particular. Esto incluye la variante o la etiqueta fuente. Y también van a ver que algunas de estas variantes son asignables y algunas otras están bloqueadas, que están señaladas en rojo.

Entonces, ¿qué queremos indicar con bloqueado o asignable? Válido significa que se puede solicitar esa etiqueta de variante que se puede delegar, y asignable significa que esa variable en particular que está asociada con la etiqueta fuente está disponible para activación. Eso es importante de comprender porque vamos a hablar mucho sobre variantes asignables y variantes bloqueadas conforme avancemos en la presentación.

Sigamos, por favor. Siguiendo diapositiva. Como dije anteriormente, básicamente, vamos a hablar. La pregunta es: ¿cuál es el rol de las variantes? Es decir, aquellas que son asignables y bloqueadas en el proceso de revisión de similitud de cadena de caracteres. Mucho de la actividad del EPDP sobre IDN es considerar el impacto que tienen estas variantes en la raíz, así que, algo importante es determinar la similitud de cadenas de caracteres en esas situaciones y cuál es el rol de todas esas variantes dentro del proceso.

Un punto a recordar es que la revisión de la similitud de cadena de caracteres se centra en la confusión visual que fue llevada adelante por el panel de revisión de similitud de cadenas de caracteres. Esto se da en el proceso de solicitud y también en otros procesos. Lo que hemos

debatido en relación al EPDP en sí son tres niveles posibles de comparación. Allí podrán ver el nivel 1, 2 y 3 representados gráficamente. Estos los podemos ver en la próxima diapositiva.

Básicamente, el nivel 1 implica las variables primarias y aquellas variables asignadas requeridas únicamente. El nivel 2 es la primaria y las variantes asignables, todas las variables asignadas. Y el nivel 3 implica la variable primaria y todas las primarias válidas. Las que son bloqueadas están bloqueadas o asignables. Si el solicitante pide, por ejemplo, el primario o la etiqueta fuente con las variantes asignadas, entonces, desde el punto de vista lógico, este subgrupo va a tener que ir o avanzar a una revisión de similitud de cadena de caracteres.

El tema aquí es si hay que considerar también otras variables asignables que no son solicitadas. En este caso, sería el nivel 2. Y si también hay que considerar las bloqueadas y las asignables en la revisión. Esto sería nivel 3. Es complicado por las connotaciones posibles que podrían surgir al incluir el nivel 2 o el nivel 3. El gráfico de la siguiente diapositiva representa esto. Entonces vemos que en el nivel 1 es algo simple, es sencillo. Si alguien solicita una primaria, una etiqueta fuente, tenemos las variantes asignables y todos van a avanzar en el proceso de revisión de similitud de cadenas de caracteres.

Si pasamos al nivel 2, allí vamos a ver que se complica un poco el proceso porque hay más etiquetas que investigar, que analizar, en relación a la similitud. Y el nivel 3 implica incluso un mayor nivel de dificultad para la evaluación y el número podría ser exponencialmente mayor porque algunas etiquetas podrían generar miles de variantes.

La pregunta que surge entonces es: ¿qué hacemos?, ¿tomamos el nivel 2 o tomamos el nivel 3? Hay dos problemas que está abordando el EPDP y que tiene que ver con la divergencia de datos en estos niveles, o había o hubo cierta divergencia de datos, y el problema, o el segundo problema que estamos abordando, que son debates en el EPDP, tiene que ver también con algunos conceptos académicos.

Lo que sucede entonces es que el EPDP configuró un grupo reducido para evaluar la similitud de cadenas de caracteres. Es un grupo de voluntarios que tiene algunas tareas para poder contribuir a este debate. Pasemos, por favor, a la siguiente diapositiva.

No voy a hablar de todas las tareas que tiene este grupo reducido. Básicamente, son tres, pero las vamos a centrar en la segunda tarea asignada, que es la más importante. Hubo una serie de personas que son voluntarios para este grupo reducido, son siete miembros, y también hay personal involucrado o relacionado a los IDN y personal de apoyo de la GNSO donde vemos algunas cuestiones.

En este grupo reducido hay gente que trabaja con diferentes códigos de escrituras; Han, por ejemplo, o chino y japonés. También hay gente que está familiarizada con el código de escritura latino y árabe, y no hay que confundir lo que es el idioma hablado y lo que es un código de escritura. Un código de escritura es una forma escrita, y un código de escritura puede abarcar varios idiomas hablado. Por ejemplo, el código Han que se utiliza para escribir en chino, en japonés y en otros idiomas.

En este caso, la segunda tarea que mencioné anteriormente es la más importante para este grupo reducido consiste en lo siguiente: demostrar cómo estos ejemplos de variables, o de etiquetas de variables asignadas

o bloqueadas, podrían confundirse con otras cadenas de caracteres y esto se compara, entonces, contra las otras cadenas en el proceso de la revisión de similitud de cadenas de caracteres de acuerdo con estos tres niveles; puede ser nivel 2 o nivel 3.

Lo importante a tener en cuenta, y lo que se excluyó en la tarea de este grupo de trabajo, es que no considera los aspectos de implementación de la actividad 2, así que, si la solución que proponen es compleja de implementar, es algo que se puede considerar, pero ese factor es algo predominante dentro de este grupo reducido cuando se desarrollan los ejemplos y cuando se redacte la recomendación. Es algo importante a tener en cuenta.

Habiendo dicho esto, este grupo reducido, entonces, dio como resultado un modelo híbrido y esta es mi parte dentro del EPDP. Este modelo híbrido, básicamente, es un enfoque mixto de varios niveles que implica el nivel 2 y el nivel 3. El objetivo de este modelo híbrido es mitigar la posibilidad de la similitud confusa que podría llevar a dos modos de falla: una que sería la denegación de servicio, y otro que es un tipo de ataque, y otra, una mala conexión.

Cuando se efectúa o se elabora este modelo híbrido, surgen algunas cuestiones, por ejemplo, pautas o guías que se traducen en los RCC que ven en la pantalla que, básicamente, defienden ciertas restricciones para reducir la confusión y otros problemas. También el SSAC y los documentos 089 dice que la confusión no puede ser considerada de forma aislada de otras cuestiones relacionadas a la seguridad como, por ejemplo, sería el phishing o la ingeniería social y los ataques relacionados a este tipo de cuestiones.

Esto es importante para poder comprender las próximas diapositivas. Y también el documento del personal habla de evitar incluir variantes que podrían causar ciertas vulnerabilidades o una probabilidad de confusión. ¿Qué queremos decir con denegación de servicio o mala conexión? En este caso, vamos a hablar de lo que es la denegación de servicio, vamos a dar un ejemplo y las consecuencias.

Yo sé que me quedo sin tiempo, pero todo lo que voy a decir es que la denegación de servicio es equivalente a una especie de error. Entonces, básicamente, se va a un nombre de dominio no existente y aparece un error que dice que el nombre no existe. La denegación de servicio en sí no causa daño per se, pero no suma a lo que sería una experiencia positiva del usuario, entonces por eso es algo a evitar. Y muchas veces puede causar confusión con respecto al nombre de dominio real cuando arroja este tipo de error, el error 404.

Y lo que es más importante tiene que ver con el riesgo de conexión errónea. Una conexión errónea, y aquí nuevamente me quedo sin tiempo, pero, si me permiten, voy a hablar de las posibles consecuencias. En este caso, esto es más bien una cuestión como la denegación de servicio, pero causa un daño mayor al usuario final, y también causa frustración y causa confusión, más que lo que sería la denegación de servicio. Incluso si uno llega al sitio erróneo y el nombre de dominio es legítimo, puede también dar como resultado un compromiso de las credenciales y una exposición accidental de la información.

En lo que respecta a este pequeño grupo, en este caso, básicamente, se lleva al usuario a un destino o a una dirección errónea que podría dar

lugar a un uso indebido del DNS. Lo mismo es que si uno piensa, por ejemplo, en un ejemplo de phishing. En este caso, es un ejemplo de una conexión errónea o una mala acción que da lugar a una conexión errónea. Entonces, cuando la confusión se da en el alto nivel o en el nivel superior, la posibilidad de un uso indebido del DNS es mucho mayor.

Pasemos a la próxima diapositiva. En este caso, vemos un gráfico donde se representa el modelo híbrido. Cuando hablamos del modelo híbrido, básicamente, hacemos referencia a lo siguiente: a la inclusión del nivel 2 y ciertos aspectos del nivel 3 en el modelo. La idea es que, cuando hablemos del nivel 2, hablemos de incluir todas las variables asignables y no solamente aquellas variables asignadas que son solicitadas. En este ejemplo, tomamos en consideración. Vemos a1, a2 y a3, independientemente de dónde se encuentren o de dónde sean solicitadas o si son solicitadas o no, creemos que tienen que estar incluidas en la revisión de la similitud de cadenas de caracteres. Esto sería nivel 2.

También las variantes bloqueadas deberían tenerse en cuenta, aquí están representadas en las dos cajas. En este caso, están dentro de la revisión de similitud de cadenas de caracteres, vemos cómo se comparan los números 1, 2, 3, 4, 5. En el caso del punto 1, el modelo híbrido no requiere que se comparen las variantes bloqueadas con respecto a otras variantes bloqueadas. En el caso de las cajas o recuadros rosas, la comparación se da entre estos dos recuadros, pero no es necesario hacer esta comparación con el resto.

Con este tipo de comparación, y esto es simplemente un ejemplo, con este tipo de comparación es posible identificar una confusión en la

similitud en las cadenas de caracteres. Si no utilizáramos este modelo híbrido, entonces estas similitudes no se identificarían, ¿correcto?, y esto podría derivar, entonces, en riesgos de una conexión errónea o en una denegación de servicio.

Obviamente, la conexión errónea es el riesgo mayor por todo lo que esto implica. Sí, Eduardo, sé que tenemos poco tiempo; por eso estoy apurándome para poder cumplir con esto. Pasemos a la siguiente diapositiva.

Aquí hablamos de variantes bloqueadas. Este es un ejemplo en el que las variantes bloqueadas aparecen en este panorama. Los usuarios finales no saben qué es lo que está bloqueado y qué es lo que está asignado y, potencialmente, el usuario final puede pensar que la variante bloqueada es la variante que están buscando y van hacia ella, pero son redirigidos o conectados erróneamente a otro destino diferente y podrían ocurrir cosas malas. Continuamos.

Esta posiblemente sea incluso más difícil de explicar debido a la cantidad de tiempo que tenemos, pero así se representa el modelo en términos de la práctica en el formato de texto. Vamos a pasar ahora a la última diapositiva. Hemos estado hablando de este asunto desde hace bastante tiempo y al grupo le ha tomado tiempo generar algunos ejemplos respecto del modelo híbrido. Recientemente, en el EPDP, nos han solicitado considerar si estamos de acuerdo con el modelo híbrido o no en cuanto a la revisión de la similitud en cuanto a las cadenas de caracteres.

El grupo tiene algunas reservas en cuanto al uso o, digamos, de la posibilidad de aceptar algunas partes del nivel 3. En realidad, el grupo ha

aceptado el principio del modelo híbrido. Esto incluye el NCSG, el grupo de partes interesadas no comerciales, el GAC, el grupo de partes interesadas de registro, el de registradores. El IPC es el más reciente, si bien el IPC tendrá algunas excepciones, y el grupo de partes interesadas de registro también tiene que encontrar un punto medio.

Anteriormente pensamos que tendríamos más objeciones de utilización del modelo híbrido, por eso hemos considerado la utilización de un análisis de riesgo para tratar de lograr una solución más acordable. La mayor parte de los grupos ahora ha aceptado la posibilidad del modelo híbrido como una forma de avanzar y no quieren hacer este análisis de riesgo para nada. Muy bien.

Como dije, nos han pedido volver al modelo híbrido y también a la revisión de similitud de cadenas de caracteres. Lo que nuestro equipo quiere saber es si hay un apoyo al CPWG para utilizar el modelo híbrido, si están de acuerdo con esta lógica, como alguien acaba de explicar ahora.

Me parece que hasta ahora no hay preguntas, quizás entonces podemos ir a ese momento.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le voy a dejar usted que maneje la pila de oradores y que pueda ir respondiendo las preguntas.

JUSTINE CHEW: No veo ninguna mano levantada por el momento.

BILL JOURIS: No veo que quede muy claro que la identificación de las variantes en el modelo que se realizó durante el trabajo original de los IDN a la luz de las experiencias, no estoy muy seguro de cómo conviene esas definiciones de variantes pueden encajar en los factores de riesgo. Gracias.

JUSTINE CHEW: Creo que la respuesta es no. Estamos utilizando las variantes generadas por el LGR del principio a saber cómo se ha implementado.

BILL JOURIS: Gracias.

JUSTINE CHEW: Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Creo que la única inquietud vinculada al modelo híbrido era en relación con su implementación. En algunos casos, la comparación nos llevaría a comparar demasiados ítems, pero, en algún punto, esto lo hemos conversado durante unas reuniones en el grupo más pequeño, pero ahora la idea es, como este molde híbrido tiene sentido, establecer algunos lineamientos de implementación, algunas notas o algunos elementos y poder así limitar la comparación de las variantes.

Creo que esta es la razón por la cual tenemos o damos apoyo a este modelo sin las inquietudes que hemos tenido al principio. Gracias.

JUSTINE CHEW: Sí. Gracias, Hadia. Como se puede ver en la pantalla en este momento, estoy tratando de establecer si tenemos apoyo del CPWG para que haya un acuerdo sobre el modelo híbrido. Quería también decir que el apoyo recibido por el CPWG tiene que ser calificado y se debe dar la posibilidad al equipo de ALAC de que haya algunos ajustes a medida que avanzan las deliberaciones del EPDP.

Como usted dijo, Hadia, los impactos operativos, la complejidad del modelo causan un beneficio, pero es importante decir que estos grupos que tenían que reservas anteriores sobre el modelo híbrido ahora han expresado algún nivel de apoyo para el modelo híbrido.

El principio, si bien se pueden hacer algunos ajustes, es que mucha gente lo está apoyando. Gracias. Jonathan.

JONATHAN ZUCK: ¿Cuál sería la razón fundamental por la que uno no apoyaría el modelo híbrido?

JUSTINE CHEW: Buena pregunta. Creo que el argumento principal ha sido planteado, que es el de las variantes bloqueadas que nunca van a ser delegadas. Este es el argumento contra el nivel 3, y los argumentos contra el nivel 2 en sí procederían si la variante asignable no es solicitada entonces porque habría una similitud en la cadena de caracteres. Creo que estos dos argumentos han sido contrarrestados de alguna forma por esta noción de el riesgo de la conexión errónea y el riesgo de la terminación del servicio que se podría exacerbar por el tema de las variantes y no tanto por los otros asuntos.

Espero haber respondido la pregunta. Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: Quería expresar lo que escribí en el chat. Considerando la presión que usted tiene, no veo yo ninguna razón para no dar apoyo al modelo híbrido, considerando que las cuestiones discrecionales no prefieran ser una desventaja para tener una comprensión muy limitada de todo esto.

JUSTINE CHEW: Gracias, Cheryl. Veo algunos comentarios en el chat. Espero que alguno de mis colegas en el EPDP pueda responderlos. Para mí es difícil seguir el chat. Gopal, no me parece que su pregunta sea relevante porque no se trata de representar el LGR, ni tampoco los resultados de la zona raíz del LGR. Muy bien. ¿Hubo alguna pregunta que no se haya respondido? Steinar dice que no entiende por qué las variantes bloqueadas tienen que ser testeadas en la similitud de cadenas de caracteres.

No es una cuestión de testearlas, es una cuestión de compararlas, Steinar. El modelo híbrido sugiere que se debe comparar a las variantes bloqueadas a partir de una cadena de caracteres en la variante primaria y también en la asignable. Estamos comparando dos cadenas de caracteres que, esencialmente, es ese el rol del modelo híbrido. Quizás lo quiera expresar oralmente.

STEINAR GRØTTERØD: Estoy tratando de entender aquí, porque es interesante. Los bloqueados son las variantes que no pueden ser registradas como dominios de primer nivel. Ningún tipo de primer nivel.

JUSTINE CHEW: Sí, correcto. Tiene razón. Pero no es una cuestión de que se deleguen o se registren, sino más bien, como dije, el usuario final no sabe si está bloqueada o si se va a delegar o no. El usuario final simplemente considera que esto podría llevar a riesgos de desconexión o de denegación de servicio. Este es el aspecto que estamos tratando de abordar con el modelo híbrido para minimizar el riesgo de fracaso de estas dos.

La idea es presentar una buena experiencia de usuario y también protegerlos porque, como dije antes, la conexión equivocada podría llevar a malos actores que utilicen esta conexión equivocada para hacer cosas malas.

STEINAR GRØTTERØD: También hoy, si uno tipea algo quizás no en el primer nivel pero en el segundo, ahí no se conecta un servicio. Si uno tipea algo que si no está siendo delegado o asignado en el primer nivel, muy probablemente no va a recibir un 404 y, ciertamente, no entiendo por qué algo que no existe se puede mapear a algo que sí existe. No lo entiendo. Pero no voy a tomar mucho tiempo en esto. Es interesante.

JUSTINE CHEW: Gracias. Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Esto aumenta la previsibilidad para el usuario final y la consistencia para el usuario final?

JUSTINE CHEW: Sí, esa es una de las metas. Posiblemente, la meta principal para el modelo híbrido. Debo decir que es importante saber que, cuanto antes se detecte los problemas del modelo híbrido, los que nos van a preocupar son... A ver, no es que algo sea delegado o no. Si no se puede delegar, ¿por qué tendría que incluirse en la similitud de cadenas de caracteres? Pero estamos aquí ocupándonos de asegurarnos que los usuarios finales sean protegidos o que al menos tengan una buena experiencia.

El usuario final no sabe. Nosotros no asumimos que el usuario final sabe qué está bloqueado, qué está delegado y qué no. Eso es así ahora. Pero sí está orientado a garantizar que los usuarios finales estén protegidos y también que tengan una buena experiencia. ¿Tenemos tiempo? Creo que se nos está acabando. ¿Alguien me puede orientar con el tiempo, por favor? Quisiera saber si tenemos que hacer ahora la encuesta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que Siva va a cerrar la lista de oradores.

JUSTINE CHEW: Siva, adelante, por favor.

SIVASUBRAMANIAN: En cuanto a los usuarios finales, este proceso implica un análisis de colisión de nombres. Esto será a nivel de TLD o cuando el registro se tope con un registratario que esté preguntando por un nombre de dominio con variante. ¿Se espera que el registro aplique un proceso

similar para determinar si hay alguna colisión de nombres en el nombre de dominio que el registratario quiere registrar?

JUSTINE CHEW: Estamos hablando del nivel superior, ¿verdad?

SIVASUBRAMANIAN: Sí, sí, entiendo eso. Pero los usuarios finales pueden confundirse o quizás no en el nivel superior, pero lo importante para el usuario final es cómo un nombre. Quizás tenga más inquietudes con respecto al nombre que está registrando. ¿Han considerado un caso así?

JUSTINE CHEW: A ver si entiendo su pregunta. Quizás no la entendí, perdón.

SIVASUBRAMANIAN: A ver, si un solicitante solicita un TLD, la ICANN aplica ciertos procedimientos para determinar si existe, por ejemplo, similitud de cadena de caracteres, particularmente considerando las variantes y los caracteres que se solicitan. Después de que se delega el nombre de dominio, cuando un registro entra en operación, el usuario final comienza a solicitar nombres de dominio, y algunos de esos nombres de dominios que se solicitan van a tener cadenas con variantes.

Y si el usuario solicita esto, ¿se espera que el registro siga un proceso similar para determinar que el nombre de dominio no colisione con otro nombre de dominio o con otro conjunto de caracteres que sean

confusamente similares? Porque creo que esto es lo que más importa al usuario final. Gracias.

JUSTINE CHEW:

A ver, no sé si esto es una pregunta que sea relevante para lo que es la revisión de similitud de cadena de caracteres, pero la respuesta a su pregunta es que, cuando hablamos de desarrollar políticas para garantizar que un conjunto de variantes que se solicitan de forma conjunta, bueno, esa es una de las recomendaciones que surge del EPDP, pero no es parte del aspecto de revisión de similitud de cadenas en sí.

¿Alan? Se suponía que Siva era el último, pero adelante.

ALAN GREENBERG:

Yo quería darle una respuesta breve y diferente. Creo que su pregunta sí es muy relevante en el mundo de la confusión del usuario, pero no es relevante en cuanto a lo que está considerando este PDP. Debería haber algún otro esfuerzo en el SubPro para garantizar que todas las políticas en general, al segundo nivel, sigan reglas similares, podría ser, pero no es el caso de este EPDP.

JUSTINE CHEW:

Este EPDP se encarga de armonizar las prácticas en el segundo nivel.

ALAN GREENBERG:

Entonces ahí el error es mío y sí es relevante.

JUSTINE CHEW: Sí, el EPDP busca reglas en el segundo nivel, pero lo que yo les estoy presentando hoy, tiene que ver con la similitud de cadena de caracteres, y esto se aleja un poco de lo que sería el EPDP.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Seguramente esto surja en breve también.

JUSTINE CHEW: ¿Perdón, Olivier?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, en breve habrá un documento preliminar y la encuesta.

JUSTINE CHEW: Bien, vamos entonces a la encuesta. Esta es una breve expresión de si apoyan o no este modelo que está trabajando el EPDP. Por supuesto, esto es simplemente indicativo como todas estas encuestas preliminares.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Justine, por favor, ¿podría leerlo para aquellas personas que no puedan acceder? Yo sé que estas encuestas no siempre se ven bien en todos los dispositivos, y hay gente que está conectada desde los teléfonos, así que, seguramente, no la puedan ver.

La pregunta dice: ¿apoya la lógica del modelo híbrido como se explicó brevemente? Y las respuestas son: sí, no, no estoy seguro.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier, por leer la pregunta. No sé quién está a cargo de la encuesta. A ver, Chantelle, ¿quién está supervisando la encuesta? Creo que es Yesim.

YEŞİM SAĞLAM: Si me permiten, hay seis personas de los participantes que ya han votado. El resultado parece bastante claro. Si quieren, puedo finalizar la encuesta cuando me lo indiquen.

JUSTINE CHEW: ¿Dijo seis?

YEŞİM SAĞLAM: No, no. 65. 65%.

JUSTINE CHEW: El 65% de los participantes. Bueno, es un buen número.

YEŞİM SAĞLAM: Voy a finalizar la encuesta entonces y voy a compartir con ustedes los resultados. Tenemos entonces un indicio para el equipo del ALAC. Muchas gracias.

CHRISTOPHER WILKINSON: Pero ganó, entonces.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Para que conste en los registros, por la respuesta afirmativa hay un 73%, hay un 27% que indica que no está seguro y un 0% para la negativa. ¿Algo más, Justine, que quiera acotar?

JUSTINE CHEW: No, no. Le cedo nuevamente la palabra, ya tomé suficiente tiempo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por la presentación, y muchas gracias por la encuesta. Vamos a ver entonces cómo avanza este grupo de trabajo. Tenemos este tipo de encuestas preliminares para poder determinar qué es lo que es representativo para este grupo de trabajo.

Ahora tenemos al equipo de alcance del RDA. Hasta donde entiendo, no hay actualizaciones. Ahora, con respecto a la ODA del SSAD, que es la evaluación de diseño operativo del SSAD, aquí sí hay actualización a cargo de Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. En nuestro último informe teníamos un plazo nominal del 10 de octubre, que fue el lunes pasado, para poder efectuar un informe al consejo de la GNSO para que el consejo, si es que el informe era apropiado, pudiera avalar la decisión de implementar el sistema de divulgación del WHOIS o como quiera que se llame, y aprobarlo para pasarlo a la junta directiva.

El grupo se reunió cuatro veces desde la reunión en Kuala Lumpur. No pudimos cumplir el plazo para poder tomar esa decisión, todavía hay algunas inquietudes o cuestiones a resolver que tienen que ver con los

detalles del sistema y, específicamente, algunas características que pueden o no ser necesarias para los registradores y también para los registratarios, en particular, la implementación de las API y de las aplicaciones de interfaz para que la gente no se tenga que conectar al sistema y lo pueda utilizar.

Entonces hay una idea general de que los API se requieren, pero no hay todavía una comprensión total de lo que esto implica y de cómo se van a implementar. Los solicitantes o los registradores pueden implementar interfaces para poder interactuar, pero hay una serie de otras cuestiones también que son similares a esta cuestión que menciono, por ejemplo, si una solicitud se puede enviar al registrador mediante correo electrónico sin necesidad de iniciar el sistema, bueno, son algunas de las cuestiones que estamos debatiendo.

Esperamos poder reunirnos varias veces durante la próxima semana y cerrar esta cuestión. La idea o el sentimiento general, con algunas ciertas excepciones, es que el sistema va a brindar información útil y brindará también capacidades útiles que debería ser implementado. Pero bueno, son ciertos detalles los que todavía no nos hacen sentir cómodos. Originalmente, había cierta indicación de que, si se cumplía este plazo, los recursos dentro de la ICANN para hacer la implementación se podían derivar a alguna otra parte, y que pasaría mucho tiempo hasta que se volvieran a liberar los recursos.

La cosa parece ser más flexible, y si podemos tener la solicitud a través del consejo de la GNSO y a la junta directiva relativamente rápido, entonces probablemente podamos retrasarnos un poco, aunque no perder todo un año. Así que hay cierta esperanza de que el grupo llegue

a una conclusión en breve y que se brinden las recomendaciones al consejo de la GNSO oportunamente.

Les voy a contar algunas cuestiones con respecto a la carta que se envió al consejo de la GNSO el día lunes y que describe nuestra postura. También está señalada en la agenda. La idea es que en las próximas semanas podamos ir al consejo de la GNSO, que el consejo de la GNSO pueda actuar, esperamos, inmediatamente. El consejo de la GNSO ahora está en reuniones y esperamos que esto se pueda someter, por ejemplo, a una votación de correo electrónico y que llegue al consejo de la GNSO a mediados de noviembre para que después se pase a la junta directiva de manera expeditiva y que, finalmente, se implemente o que sea implementado en el flujo de procesos de la ICANN.

Y creo que eso sería todo lo que tengo que informar por el momento. Quiero reiterar que de lo que estamos hablando es algo esencialmente equivalente a lo que el ALAC le aconsejó a la junta directiva. Quizás lo estamos haciendo simplemente por nuestro asesoramiento o porque realmente es un posible resultado de todo el proceso SSAD. Así que creo que esto sería todo lo que tengo para informarles para el momento.

Creo que todos los seminarios ahora ya han finalizado para aquellos que presentaban o describían el modelo de divulgación del WHOIS, pero sí sé que están disponibles en caso de que se quieran volver a escuchar o ver, así que, si hay alguien que tiene interés en este tema, por favor tengan esto en cuenta, pueden acceder a estos seminarios web, los pueden revisar. Todo el proceso ha sido bastante exitoso. Y ahora sí con gusto responderé todas las preguntas que surjan. Olivier, tiene la palabra. Adelante, por favor. Si está hablando, no lo escuchamos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Tengo una pregunta de curiosidad. Hace meses se presentaron modelos alternativos al SSAD. Lo hicieron dos grupos distintos. ¿Estos han sido descartados o son otro proceso separado?

ALAN GREENBERG: Las propuestas, hasta donde yo sé, nunca fueron consideradas seriamente por el grupo original del SSAD, ni por el equipo de la ODA, ni por la ICANN hasta donde yo sé. Eso no quiere decir que no haya habido una consideración formal, por cierto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias. No veo ninguna otra mano levantada, así que gracias por la actualización. Es muy interesante ver cuál es el asesoramiento del ALAC en este sentido y, por supuesto, seguramente habrá otros que estén asesorando sobre la misma cuestión, porque no podemos ser siempre el centro del mundo, así que es muy bueno ver que todo avanza en la dirección correcta que se está llegando al punto de la votación.

Continuemos entonces ahora. Vamos a pasar a los comentarios de política y la actualización pertinente, para esto contamos con Chantelle Doerksen, quien nos actualizará.

CHANTELLE DOERKSEN: Brevemente vamos a hablar de los comentarios públicos y después le voy a pasar la palabra a Hadia para que haga otros comentarios. Hay algunos comentarios abiertos, como ustedes pueden ver, en la agenda

tenemos el de la aceptación universal, del cual nos habló Satish; también Hadia en breve va a hablar sobre los datos de registración y la política de consenso para los gTLD que cierra el 21 de octubre. En cuanto a lo que se viene, quiero hacer mención especial al informe final del EPDP sobre los mecanismos curativos para las OIG. Esto es algo que va a estar abierto. Se supone que va a abrir el comentario público a finales de este mes y también el comentario público que fue solicitado por la junta directiva sobre los aportes a las deliberaciones de la junta directiva conforme analizaron las recomendaciones que adoptará la GNSO. Y ahora Hadia va a continuar con otros comentarios. Adelante, Hadia.

HADIA ELMINIAMI:

Muchas gracias. Satish nos habló de la hoja de ruta de la aceptación universal. Las notificaciones propuestas a los acuerdos de acreditación de los gTLD, bueno, hablamos de esto la última vez y esto se refiere a los registradores que utilizan el protocolo RDAP en lugar del protocolo WHOIS. El protocolo RDAP da respaldo a la internacionalización, tiene más opciones de seguridad, tiene la capacidad de dar acceso a los datos de registración. Esto habla de la parte operativa, no habla del procesamiento de los datos.

La última vez concluimos que no tenemos que comentar sobre esto salvo que alguien piense lo contrario. Voy a pasar a la política de consenso de la registración de datos para los gTLD. La última vez hablé sobre la inquietud del GAC. En realidad, no pude contactar a ninguna persona del GAC, por eso no estoy segura de que esta posición siga manteniéndose, por eso no quisiera hablar de esto hoy; sin embargo, si

quisiera hablar sobre la inquietud general en relación con la implementación, y quizás podemos discutir esto en conjunto.

Entonces, en relación hoy con la implementación de las recomendaciones de la fase 1. Recuerden, cuando nos embarcábamos en el proceso de desarrollo de políticas expedito para los gTLD no podíamos anticipar que esto iba a ocurrir en múltiples fases. Sí anticipamos que esto iba a ocurrir en una fase donde tendríamos las políticas y también un sistema de divulgación.

Pero ahora estamos analizando únicamente las recomendaciones que establecen las obligaciones en relación con la recolección de los datos, en relación con la transferencia de esos datos, en relación con la publicación de esos datos y también en relación con la divulgación de los datos.

La recomendación 10, específicamente, se ocupa de la divulgación de los datos. Si los registros y los registradores tienen que implementar esas recomendaciones según la recomendación número 10, lo publicarán directamente en su página principal donde exista un mecanismo para que se detallen estos mecanismos de cierre. El mecanismo también incluye otras formas de dar respuesta, una línea de tiempo anticipada de respuesta. Los registros y registradores deben responder al pedido de divulgación y también deben reconocer el pedido dentro de dos días hábiles y deben responder dentro de 30 días calendarios para los pedidos normales y en dos días para lo más urgente.

La pregunta entonces aquí sería la siguiente: si se implementan efectivamente estas recomendaciones, van a estar regidos por lo siguiente: ¿qué es lo que se requerirá después para adoptar un SSAD o

un SSAD más liviano o un sistema de divulgación liviano de WHOIS? Todo esto mediante la implementación de las recomendaciones de la fase 1 del EPDP, y en esa fase no se incluirá únicamente la recolección y la publicación, sino también la divulgación no diría del sistema, pero quizás un marco de divulgación.

Podríamos entrar en los detalles que están en el sitio web, pero lo que yo quisiera primero es conversar de esta parte con ustedes. ¿Algún pensamiento? Alan, adelante.

ALAN GREENBERG:

Gracias. No hay ningún conflicto aquí. Si implementamos un sistema de divulgación del que se ha estado hablando, los registradores podrían elegir decir “este es el método a utilizar”, y ahí se termina el tema. O el registrador podría establecer su propio método en competencia con este hasta que haya una política que exija que el sistema de divulgación que se use... Recuerden, incluso si hay un SSAD, los pedidos privados son permitidos, entonces el registrador debe establecer cómo se le hace un pedido directamente.

Y pasando por alto este sistema incluso si el SSAD se implementa tal como se describe. La necesidad de tener instrucciones sobre cómo ocuparse directamente de un registro o un registrador no desaparece, pero si hay un sistema a través del SSAD o del sistema de divulgación de WHOIS, esto podría también ser utilizado como una indicación.

Ahora, el sistema de divulgación no es una política, por eso, si queremos que sea algo obligatorio, tenemos que establecer una política. Hay dos formas: una es un PDP muy dirigido a ese tema específico; y el segundo,

es que es posible que la junta segmente de alguna manera la recomendación en el SSAD y que apruebe esa recomendación y, de alguna forma, lo pueda aplicar al sistema de divulgación.

Hay algunas preguntas respecto de si esto es o no posible y esto está siendo discutido. De una forma u otra, esto se tiene que hacer si se requiere que se utilicen estos sistemas, pero ninguno de los dos reemplaza el requisito de que el registrador tenga un camino directo también.

HADIA ELMINIAWI:

Sí, está entendido. El único temor, como dije, es que ellos hay tienen un sistema funcionando y no habría ninguna necesidad de que el SSAD, o se utilicen y tampoco ningún otro WHOIS ha acotado. Como usted mencionó, esto requeriría otro PDP u otro proceso para exigirles a los registros y registradores que utilicen ese tipo de sistema de divulgación.

En líneas generales entonces, si volvemos a las recomendaciones, algunos de los temas que se plantearon está uno de estos temas en relación con la sección 7 que se ocupa de la transferencia de los datos de registración de registradores a registros, y los datos como los nombres, la organización, los registratarios, este tipo de datos se podrían transferir en realidad del registratario al registro o del registrador al registro, pero tiene que haber una base legal para esto, y también acuerdos de procesamiento de datos.

Podría ocurrir pero no tiene necesariamente que ocurrir porque nada los obliga ni les exige a los registros y registradores que entren en algún tipo de acuerdo de procesamiento de datos. Y de nuevo, ¿el WHOIS más

ampliado se convierte en inexistente? No lo sé. Esta sí era la intención del equipo del EPDP al principio. Nosotros de ninguna manera queríamos cancelar el WHOIS ampliado, pero en ausencia de un requisito, de que los registros y registradores firmen un acuerdo de procesamiento de datos, el WHOIS ampliado, por defecto, no existe. Alan, adelante.

ALAN GREENBERG:

No estoy de acuerdo con usted. Sí era la intención de algunas partes significativas del EPDP cancelar el WHOIS ampliado. La recomendación dice que los datos no se pueden compartir salvo que todos estén de acuerdo con eso, y eso efectivamente ocurrió. La esperanza de algunos de nosotros era que el WHOIS ampliado no se cancele, pero sí era esta la intención de parte del grupo. La intención era que desaparezca. Lamentablemente, eso no ocurrió.

HADIA ELMINIAWI:

Muy bien. Gracias por esto, Alan. Vamos entonces ahora a otro punto en relación con los archivos de registro. Los registradores tienen que mantener archivos de los registros, dónde está la información de quién redactó, del que hizo el pedido, de qué dirección email ha ocurrido. Estos archivos también estarán disponibles para los pedidos legales, sin embargo, los archivos de registro, en realidad, ¿cómo funcionaría esto? ¿Alguien quiere decir algo? Muy bien, no veo ninguna mano levantada. Estaba pensando quizás en la próxima vez quizás podemos tener una presentación con todos los puntos que podemos discutir.

Otro punto está en relación con la sección 12 y esto tiene que ver con el período de retención. La política no prohíbe a los registros y registradores establecer una retención.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hadia, perdón. Estamos excedidos un poco en el tiempo y me preocupa que el reloj avance. Ya pasamos nuestra hora media, es decir, que estamos en tiempo extra en este momento y tenemos unos minutos que los intérpretes nos han dado, así que no se tiene se apresurar.

HADIA ELMINIAWI: Puedo parar aquí, pero los registros y los registradores, básicamente, pueden pedir según el acuerdo de acreditación de registradores del año 2013, podrían entonces pedir una dispensa de las obligaciones de retención de datos. En este momento, los datos tienen que ser retenidos durante 15 meses para cumplir con las políticas de resolución de transferencia de conflictos. Se podría, de todos modos, solicitar una dispensa, lo cual haría que este período sea menor, pero no hay necesidad de una dispensa si se deben mantener los datos durante periodos más largos. Por supuesto, esto se trata de periodos más justificados.

Este es otro punto entonces que podemos discutir y luego hay otros puntos en relación con la organización, los contactos de administración, los contactos técnicos y también cuándo y de qué manera los registros y registradores deberán borrar el campo de la organización o publicarlo con normas para los registros y los registradores que lo harían de la

misma manera. Eso será entonces otro punto que también podemos convencer.

Entonces, ahora sí voy a parar, y los comentarios que tengan, son todos bienvenidos. No veo manos levantadas, así que, Olivier, le cedo nuevamente la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Una pregunta: ante la falta de comentarios de parte de nuestra comunidad, ¿cuál es el procedimiento de esta revisión? ¿Vamos a recomendar que no hay declaración o vamos a dejarlo abierto otra semana en caso de que alguien quiera hacer algún comentario? Por el momento, no hay declaración, a menos que piensen lo contrario, ¿se cierra o cómo se procede?

HADIA ELMINIAMI: Yo diría que lo dejemos durante otra semana más, que demos algo de tiempo para que lo puedan leer y que, en la próxima oportunidad, lo volvamos a debatir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias, Hadia. Quiero recordarles a todos que queremos ser muy cuidadosos con respecto a comentar sobre temas que afectan a los usuarios finales. No es que comentemos sobre todo lo que aparece, sino sobre aquellos temas que afectan a los usuarios finales.

Bien. Es una cuestión de calidad. Y veo que Jonathan Zuck, que es el presidente de ALAC, dice: "+1 para Olivier". Bien. Pasemos ahora al punto otros asuntos de la agenda. Una vez más, no veo ninguna mano

levantada de parte de ninguno de los participantes, así que vamos a hablar de nuestra próxima reunión. Tenemos rotación de horarios, así que, Yesim, por favor, cuéntenos cuándo va a ser la próxima reunión.

YEŞİM SAĞLAM:

Gracias, Olivier. Si vemos el calendario, la próxima semana vamos a tener la asamblea general de NARALO, así que, para evitar cualquier conflicto de agenda y también para rotar, en realidad, me gustaría sugerir el horario de 13:00 UTC para el próximo miércoles, que sería el 19 de octubre. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Yesim, por el comentario. Creo que eso sí permite que los participantes de la región de NARALO puedan primero desayunar con el CPWG y luego pasar a la asamblea o a los eventos de NARALO y todos los debates pertinentes. Quizás estén una después de la otra, pero bueno. Entonces 13:00 UTC. Y esto sería el final de esta llamada. Gracias a todos nuestros participantes que han contribuido. Ha sido una muy buena llamada, gracias por todo el trabajo que se realiza para poder llevar adelante toda esta cuestión y a los voluntarios que son tan dedicados y que son de tanta utilidad para la comunidad.

Seguimos entonces en contacto a través de la lista de correo electrónico. Gracias al personal y a los intérpretes y también a los transcritores que han hecho un trabajo muy bueno. Y con esto entonces, y sin más, les deseo que tengan buenos días, buenas tardes y buenas noches. Hadia, ¿algo más que agregar?

HADIA ELMINIAWI: No, gracias. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]